

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 19 SET 2008

RES. H. N° 1163-08

VISTO:

La Res. CS. Nº 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Co0- director de la Especialidad y Maestría en DDHH eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la Asignatura: "Los Derechos Fundamentales", presentado por el docente a cargo, el Dr. Horacio Ravenna.

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

ARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

312	12:14	•			•
	27	ALUMNO		L.U. Nº	CALIFICACION
		CINOS, Antonio Guillermo		791.295	9 (nueve)
ĮΊ	GLH	SIAS, Josefina	-	791.361	7 (siete)
	.EIZ/	AN. Nancy Laura	ľ	791.314	7 (siete)
<u>ې</u>	ÁLII	M, Flavia		791.345	9 (nueve)
2	ŽAPA	TA, Mónica Noemí		791.357	7 (siete)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 09 de octubre de 2007.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. Nº

1163-08

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Coordinación de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Coordinación de la Especialidad, Boletín Oficial y Dirección de Control Curricular

m.s.g./j.a.e.

PRI LACIA DEL VALLE PERNANDEZ

SECRETARIA Fasaltas do Humanidadas V.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR VICEDECANA

Facultari de Humanidades - U.N.S.s.